211

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.634

QUE PASA A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO AL SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION DON BERNARDO GALEANO.-

Form. 29

6.857.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 21 de Agosto de 1947.-

Vista la nota Nº.2543 de fecha 6 del corriente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº3013/47), en la que solicita sea puesto a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo al Sub-Teniente de Reserva en comisión don BErnardo GAleano; de conformidad con las disposiciones del Art.9º.,Inciso a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA/.de-la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Pásese a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo al Sub-Teniente de Reserva en comisión don Bernardo Galeano.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Leandro P. Alborno

S/.